

Ciudad de Mixco, 12 de diciembre de 2017
Oficio No. 1594-SOSEA/AC-2017

Señorita
Gabriela Cristina Leiva Lemus
Unidad de Acceso a la Información Pública Municipal
Presente.

Reciba un cordial saludo de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA–.

Me dirijo a usted de manera respetuosa y atenta, para dar respuesta y seguimiento al oficio No. 72-2017-UIP-INF-OFI con fecha 12 de noviembre del año 2017 en donde se solicita en forma digital y física según artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública obligaciones de transparencia correspondiente al mes de Noviembre del año 2017.

Se hace de su conocimiento que los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos **no se ha asignado ninguno de los mencionados anteriormente por el momento en el Municipio de Mixco**

Agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Atentamente,



César Torres
Coordinador Interino –SOSEA–
Municipalidad de Mixco

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE MIXCO

14 DIC 2017
HORA: 10:41
UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA